

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 5638** *Resolución 320/38046/2015, de 5 de mayo, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación de los equipos de paracaídas TP-2Z, fabricados por Cimsa Ingeniería de Sistemas, SA.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa CIMSA Ingeniería de Sistemas, S.A., con domicilio social en el paseo de la Castellana, 115, 3.º izqda., de Madrid, para la renovación de la homologación de los equipos de paracaídas TP-2Z: P/N-503900 y P/N-503900-01 (modelo TP-2Z 38 FT), P/N-503900-02 y P/N-503900-03 (modelo TP-2Z 34 FT) y los P/N-503900-04 y P/N-503900-05 (modelo TP-2Z 35 FT), fabricados en su factoría ubicada en la calle Vallés, s/n, de Las Franquesas (Barcelona).

Habiéndose comprobado que se mantienen las características del producto y el proceso productivo conforme a la documentación de referencia para la homologación de los citados equipos de paracaídas.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero, «BOE» núm. 58), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto renovar por un año la homologación de los citados productos, concedida mediante Resoluciones de esta Dirección General números 320/38082/2001, 320/38083/2001, 320/38084/2001, 320/38085/2001, 320/38086/2001 y 320/38087/2001, de 28 de febrero («BOE» núm. 64) y renovada con Resolución núm. 320/38032/2013, de 25 de abril («BOE» núm. 118).

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Director General de Armamento y Material, Juan Manuel García Montaña.